

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 *
Extranjero 4,00 *

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencio-
nales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
PEZ, 30, PRAL.

Núm 53

Madrid 12 de Diciembre de 1891.

El horror al Parlamento

El discurso del Sr. Sagasta en el círculo de su partido, ha manifestado la triste situación por que atraviesa el país y la inminente ruina del partido conservador.

El jefe del partido liberal no ha tenido que tomarse mucho trabajo para pintar con los colores negros de la sentida desgracia, el lamentable estado de nuestra Hacienda, y la bancarrota que nos amenaza, de seguir por más tiempo los conservadores en el poder.

Un Gobierno con las Cortes cerradas cometiendo á espaldas del Parlamento miles de actos, que no podrían pasar por la mesa de discusión, sin protestas justificadas y censuras acerbas, realizando operaciones de crédito sin la asistencia de aquéllas, y, como se dice vulgarmente, por propia cuenta; invistiendo á funcionarios, en su misión incompatible, de autoridad para representar al Gobierno en empréstitos como el de los 250 millones, como lo hacen con el Sr. Canchales, gobernador del Banco, con notorio desprestigio y reconociendo incapacidad en el llamado á hacerlo, el señor ministro de Hacienda.

Un Gobierno que, premiando la deserción y la deslealtad políticas, añade otro florón á su corona, ratificando impoliticamente á un veterano general, el héroe de Bilbao, de la presidencia de Guerra y Marina, para colocar en ella al carecero Beránger, el ministro que defendió su gestión con el silencio, por no hallar justos medios para defender su administración, ni encontrar salidas para indicar el paradero de los fondos de maresmas.

Un Gobierno, que al fracasar su diplomacia con el Gobierno francés, pues no ha conseguido nada, sino avivar el fuego proteccionista, corona nuestra riqueza vitícola con la terrible guerra de tarifas y no procura, con la actividad que el patriotismo exige, abrir nuevos mercados á nuestros vinos; que no pone medio alguno, ni de ningún modo procura rebajar nuestro crédito, bajar los cambios, equilibrar en lo posible la Bolsa, es un Gobierno ruin y desdichado.

Diganlo, si no, los eternos clamores de las clases productoras del país. Muerta la agricultura, agonizante la industria, aniquilado el comercio, sólo esperan ya que el Sr. Cánovas profiera esta terrible palabra: ¡Acabóse!

¿Qué concepto le merecerá al propio presidente del Consejo, mirando desde su sitial el actual estado de cosas?

El país, de un lado, tiene su rana cerrada por caso de defunción, por la muerte del régimen parlamentario. ¿Cómo pedir cuenta estrecha de su conducta á un Gobierno cuya política de aventuras empieza por no querer abrir las Cortes? ¿Que hace e ísis jugando á los despropósitos, por cuestiones personales? ¿Que nombra ministros incapaces de procurar ventajas al país desde el sentido que se les ni? Siga el Parlamento cerrado, continúe el Sr. Cánovas asediando terribles golpes á la razón y necesidad, que en todas ocasiones se imponen, y éstas son las que solicitan en nombre del país la reunión de sus representantes para saber, al menos, qué hay Parlamento, qué hay Gobierno y que éste tiene el deber de dar cuenta de sus actos.

Continúe el Sr. Cánovas desoyendo las quejas y olvidando patrióticos consejos, que, yendo de mal en peor, no podremos llegar sino á la *estación del desastre*.

Y de ahí, quién sabe! Con los conservadores todo puede suceder.

El Alcalde presidente

Varios periódicos opositonistas vienen dando un carácter que no tiene, á la conducta observada por el Sr. Bosch en la última sesión del Municipio, con motivo de la proposición del Sr. Figueroa, la cual ha sido objeto de muchos y muy encontrados comentarios.

La cuestión abortada, como con gran acierto hace notar *La Epoca*, puede decirse que estaba formulada en el siguiente dilema: ¿Conviene sacrificar á la utilidad ciertos escrúpulos, ó debe prescindirse de ella en atención á principios de pública moralidad más ó menos discutibles? He aquí dos puntos de vista en cuya discusión no hemos de entrar, entre otras razones por-

que estamos convencidos de que, tanto los que siguen el criterio del alcalde como los que opinan del mismo modo que el señor Figueroa Torres, aspiran á mejorar el estado actual de nuestro Municipio.

Trató el Sr. Figueroa de defender el segundo término del dilema; pero el orador, no dando á la ley municipal la interpretación rigurosa que le daba el alcalde, que era sin duda la verdadera, incurrió, al redactar la proposición, en las exclusiones que taxativamente determina el art. 74 de la ley municipal.

Aprobado el Sr. Bosch en este artículo, reforzado también por el espíritu y letra del 113, impidió al Sr. Figueroa que desarrollase y defendiese la proposición por éste presentada. La ley se cumplió y el alcalde demostró una vez más su habilidad y su talento para interpretar la ley, y su maestría en el difícil arte de dirigir discusiones.

Cumplida estrictamente la legalidad, y reconocida así la corrección con que procedió el Sr. Bosch, no faltan personas que busquen argumentos que no siempre se reflejan en los textos escritos. Dicen los que de este modo discurren: «Cierta que al alcalde pertenece el nombramiento de sus empleados y agentes, pero tratándose de cuestiones tan discutidas como la de Consumos, ¿no hubiera sido conveniente discutir los dos puntos de vista ya citados? El alcalde—siguen diciendo—puede, en efecto, nombrar á los empleados de que se trata; pero ¿no hubiera resultado de excelente efecto que se hubiese hecho alguna luz sobre dichos nombramientos y expuestas el criterio de que ellos han sido resultado?»

No somos nosotros los llamados á contestar á estos argumentos, ni, al reproducirlos, hacemos otra cosa que interpretar con la mayor imparcialidad posible las dos opiniones que hemos oído con motivo de la cuestión del Ayuntamiento. Es cierto, por otra parte, que el señor Bosch excitó reiteradamente al Sr. Figueroa á que discutiera cuanto quisiera el asunto bajo la forma reglamentaria de preguntas é interpelaciones, y así pudo y debió hacerlo este señor, concejal, á quien no faltan condiciones de ilustración y de palabra, para desarrollar sus ideas dentro de los moldes reglamentarios.

(Del Diario de Madrid)

PUNTADAS Y PUNTAZOS

250 millones

Caminos del empréstito marchamos buscando apasionados la ruina, como la sogá va tras del caldero ó detrás del cansancio, la fatiga, ¡Pobre país! En manos de negreros, por lo mucho que piden y fastigan! ¡Cuándo querra la suerte, ó la ventura, que podamos cantar fortuna un día! Por Castañeda, á Cos se lo rogamos, con el mismo fervor que oyendo misa.

¿Pero ya Fabé, aconseja á Romero, en Ultramar?

¿Linaras á Cos, en Gracia?

¿Al de Fomento Pidal?

¿Elduayen, Villaverde?

¿A la Concha, Cánovas?

¿Caballeros, ¡qué Gobierno!

tan ilustrado y tan... tan... cala baza, con Arsenio, que aconseja á Tetuán.

PARODIAS

Concha, Castañeda.

Porque llevas apellido de *delgad*, dicen te quejas;

San Sebastián, tiene *concha*... en su seno, el mar la lleva,

y *concha* viste el besugo, que la Páscoa festeja.

La Concha es mujer, que mata al corazón que desea,

Conchas del país, que fueron preciadas, por lo guerreros,

y las que un Don Antonio cuando está en la Presidencia.

Conchas de la sociedad física, y hasta *aduanera*... de *conchas* Fabé, está lleno,

y por eso Cos las lleva.

Y una *Concha* hay en Esleiva... para que apunte el que quiera.

Y sin embargo dicen te quejas, por ser la *Concha* de nuestra Hacienda;

así, no seas, ¿qué grande es tu ignorancia,

á la de Cos no supera; y en cambio, aquél es... Fernando,

y tu, Concha... Castañeda.

El ministro de Ultramar

A sus amigos tal desconfianza su voluble conducta les inspira, que desprecian el premio en lontananza; y el que en su jefe aún, tiene esperanza, de no haberla perdido, ya se admira.

Hablar quise, Fabé, de tu valía en la ocasión primera, y la ocasión no vino todavía. ¿Acaso tu *valor* se encontraría por *conversión de deuda* en tu cartera?

Después de haber arruinado Cánovas á la nación, presentó la dimisión, del Gobierno apresurado. ¿Te la hubiera presentado en ocasión más normal, evitando el grave mal, de esa ruina inminente?

¿No era señor, más decente, más lógico y natural?

El señor ministro de Marina que no daba señales de haber jurado el cargo, se está ocupando en una transcendentalísima reforma.

Ya los capitanes de navío de primera clase, no serán tales capitanes, ni tales navíos.

Se llamarán sub-contralmirante.

Se necesita pestaña mucha pupila, y buen ojo; la reforma de Montojo salva de seguro á España. Con otra reforma igual que haga usté en el entorchado, Montojo, hemos salvado la Marina Nacional.

Los conservadores y reformistas, no se avienen tan fácilmente, como se creían algunos de aquéllos.

Se tiran los trastos á la cabeza, que es una maravilla.

No comer en cinco años y venir con arreglos... vamos, que ya el reformismo desconfía de Romero.

Novedades Económicas. El Sr. Concha Castañeda piensa reducir el número de administraciones subalternas.

Y después Dios dirá. Tal vez siguiendo el camino de reducción, Castañeda, nos liquide el Ministerio y subaste la cartera.

El Romero de hoy, al decir de sus amigos, no es el privilegiado de los primeras tiempos de la restauración.

No sirve á sus amigos, y hasta... tiene en su puerta lo que no tuvo nunca, un canchero.

Que contesta á cuantos llegan con mucha amabilidad, á preguntar por el jefe, lo siento, pero... no está.

La vida en Madrid

LA LOTERÍA

(EN DIÁLOGO EN UN HIPÓDROMO)

—¿Pero también Ud. es aficionado á jugar á la lotería?

—Sí, señor, algunas noches, en casa de unos parientes, jugamos un rato.

—Si no pesa de ahí la adicción... Pero no es á eso á lo que yo me refiero. Vamos á ver: ¿no acostumbra Ud. á comprar un décimo ó un billete, muy á menudo?

—Le diré á Ud., yo no lo puedo remediar. Varias veces he tratado de contenerme; pero la costumbre, la pícara costumbre puede más que yo. Y la verdad, aunque sólo sea un décimo, siempre doy algún dinero para esa vida.

—Lo ha calificada Ud. perfectamente. La lotería es un vicio, y de los más repugnantes.

—Hombre, por Dios, no lo será hasta ese extremo, cuando al Gobierno le conviene.

—El Gobierno! Pero Ud. cree que el Gobierno permite ese juego porque no ve en él nada mal? No sea Ud. niño. El Gobierno sabe muy bien que la lotería es inmoral, sabe que están prohibidos en las leyes todos los juegos, y sobre todo los de azar; pero como la lotería es una de las contribuciones más productivas, y conservándola tiene una inagotable fuente de ingresos, caro, no hace nada para extinguirla, y mientras ataca más ó menos energicamente (según las épocas) toda clase de juegos, da él el ejemplo contrario, puesto que es el primer jugador.

—Pues dene Ud. razón. No me había yo fijado en eso de que la lotería es un impuesto como otro cualquiera.

—Ya se ve que sí. Lo que hay es que, como lo paga Ud. á gusto y con la esperanza nada menos de hacerse rico sin trabajar, no hay cuidado que se le ocurra á usted nunca pedir que desaparezca esa contribución. Todas le parecerán á Ud. mal, todas absurdas, irritantes, pero la lotería... En fin, Ud. mismo confiesa que no se había fijado en que es un impuesto.

—Yo le repito, pero añadido que no debe desaparecer. Pues que, ¿no resulta gravadísimo eso de poder reunir mucho dinero de la noche á la mañana? ¿No es hu-

manitario que una familia pobre nade en la abundancia ó se proporcione una renta modesta, cuando menos lo espera y quizá cuando más falta le hace?

—Calle Ud., por Dios! Parece mentira que un hombre como Ud. de fealdad no impuesto tan inmoral, tan antieconómico; un impuesto que no tiene el diablo por dónde cogerlo; un vicio, Ud. lo ha dicho antes, un vicio de los más despreciables; un juego de azar en que el Gobierno tiene siempre la seguridad de salir ganancioso. Parece mentira que abogue Ud. por la lotería y que le parezca bien que una familia se encuentre rica como por arte de magia, sin que esa familia tenga el consuelo de decir que el dinero adquirido es el resultado de un trabajo, sino lo que siempre sucede: la suma de sacrificios que muchos necesitados han hecho con la esperanza ilusoria de conseguir lo que casi siempre se les escapa de las manos. Vamos á ver: supongamos que le toca á Ud. un premio de importancia en el sorteo de Navidad...

—No me lo hará Ud. bueno.

—No me interrumpa Ud. ¿Contaría usted con satisfacción los miles de duros que un capricho de la fortuna pusiera en sus manos, sabiendo que esas monedas proceden de infinidad de personas que tal vez se han privado de lo necesario para comprar un billete ó tomar parte en un décimo? ¿No vería Ud. en ese dinero tristes historias de desesperación, quizá lágrimas de fuego, y positivamente sacrificios inmensos?

—Parece Ud. un predicador. ¡Vaya un sermón!

—Esto y mucho más podría decir para convencer á Ud. de lo pernicioso que es el juego en todas sus formas, porque tan malo es ir á derrochar capitales á los gartos, como jugar á la lotería.

—Pues mire Ud., uno de los partidarios de la lotería ha dicho que con ella se impiden los juegos ilícitos.

—¿Y Ud. lo cree así?

—Hombre, yo... la verdad...

—Lo que se hace con ello es avivar más y más las pasiones; dar mayor fuerza á la ambición... de dinero; y como ha dicho también un enemigo de la lotería, originar suicidios y sancionar el robo, porque para jugar al amparo de la ley se buscan muchas veces medios ilícitos, y tal vez cuando el jugador que ha entregado al loteo todos sus recursos, con la esperanza de ganar, la ve fallida y se encuentra derribado en la miseria, tal vez, digo, busca en el cañón de una pistola el alivio de sus males.

—Nada, nada, que está Ud. hecho un cantonero.

—Como Ud. quiera. Pero ¿no conviene Ud. conmigo en que tengo razón de sobra?

—Tal vez; pero por más que diga, las gentes seguirán viendo en la lotería, en la de Navidad sobre todo, un ideal de color de rosa, una atracción suprema que destimbre y seduce y no deja espacio para las reflexiones.

—Lo sentiré; pero habré hecho lo posible por evitarlo, porque esto que digo á usted lo he repetido á multitud de amigos y conocidos. Pero volvamos á lo de antes. Cuestión concreta. ¿Cree V. que está bien que el Gobierno patrocine la lotería y la consienta como una de sus más importantes recursos?

—En cuanto á eso, no señor, porque una de dos: ó herrar ó quitar el banco. Si el Gobierno persigue el juego, no debería empezar por favorecer la lotería.

—Gracias á Dios que me da V. en algo la razón. Esa es la buena doctrina. Pero hay más. El Gobierno debía consentir las loterías y rifas particulares, ó no permitir ninguna. Pero esto no puede hacerse con la lotería nacional, porque se perdería una gran parte de riqueza y no encontraría medio de sustituirlo.

—Es decir, que sólo el interés rentístico mueva al Estado á conservar este impuesto?

—Es natural; ¿qué otro fundamento puede tener el *estanco de un vino*, como dice un hacendista?

—Vaya, me va V. convenciendo.

—Desengáñese V., la lotería, ese gran impuesto nacional, debería abolirse. Pero cualquier cosa intenta, siendo como es popularísima.

—Ya lo creo. Menudo motín se armaría en cuanto se hablase de eso.

—Pues á mí, á pesar de todo, no me parece imposible. En la mayor parte de las naciones civilizadas no se conoce la lotería; nuestro pueblo podría convencerse alguna vez en que el dinero sólo debe venir con el trabajo.

—Ilusiones, amigo mío; nuestro pueblo, como otros, cree en siempre que lo más cómodo es *esperanza*, jugando á la lotería, á tener dinero sin trabajar.

—Pero eso es altamente inmoral; quizá por eso hay tantos holgazanes; ¿quiza?

—Pues, señor, yo reconozco todo lo que usted dice; pero á pesar de todo, me voy... á tomar un décimo. ¿Quiere Ud. entrar á la parte?

—¿Yo? Pues no faltaba más!

—Mire Ud. que este año el premio *quido* es de dos millones más.

—¿Y cuántos *millones* más entran en el

bombo? ¿Usted no se ha fijado en ese... *de-talle*?

—Sí, señor; pero *dos* millones... Vaya, ya le avisaré á Ud. si me toca, porque entonces... ¡si Ud. supiera lo que voy á hacer entonces!

—Me lo figuró; lo mismo que pensaba usted hacer... el año pasado por estos días, lo mismo que esperará Ud. hacer... el año que viene.

—Pare Ud., cobrador. ¿Se baja Ud. aquí D. Severo?

—No, amigo Inocencio; voy á Bolsa.

—¿A Bolsa? ¿Pero Ud. juega á la Bolsa?

—Sí, señor, compré el otro día, cuando la baja, y voy á ver si realiza...

—Pues hombre, podría Ud. haber empezado por ahí, y no hubiéramos discutido tanto sobre *loterías*. ¿Conque á... *realizar*? Y ese juego no le parece á Ud. inmoral?

—No, señor, ¡la Bolsa! Cómo va Ud. á compararla... ¿Es verdad! Pues buena suerte; ¡pero sabe Ud. lo que le digo!

—¿Qué!

—Que ahora voy á comprar yo, no un décimo, sino un billete entero.

EMILIO SEPÚLVEDA.

8 Diciembre.

IDILIOS

Señor Alcalde. La serie no interrumpida de desgracias que vienen ocurriendo por los atropellos de carruajes, puedan en parte evitarse, si á los conductores de coches se les impone una multa cuando abusan del público al considerarlo, poco menos que *casaca*.

No se puede ir tranquilo por la calle. Cuando no es un tranvía el que coje y tritura á un anciano imposibilitado, es el coche del Marqués A. ó Conde C., que á todo correr no se cuida de los humildes que transitamos por las calles.

Si V. S. viera, que hasta por las aceras pesan las ruedas de coches y carros de mudanzas, ¿qué diría?

Sr. Bosch, ¡por María Santísima! fíjese en estos abusos y corrijales de modo eficaz.

Que el corazón humano, clama de veras, al ver á un semejante, entre los cascos de un caballo ó las rueas de un tranvía.

Señor Don Alberto Bosch, ó proteja á sus vecinos, ó les regala usted un traje que sea de hieno moño.

Ya paracó aquello. Aquello, es... los nuevos nombramientos que ha hecho el Sr. Alcalde en el personal de consumos.

Los hermanos Cívicos, por gracia de Romero, son ya defensores—ó al menos así lo parecen—de los intereses municipales.

Dos nuevos conjuncionistas que llevan al municipio, para evitar los matutes, de jamón, alcohol y vino.

Pero la gente murmura sin ceder, aunque materialmente no dice nada. Repite lo que dijo el presidente de Sala en el juicio oral de Pepe el Huero.

—En la conciencia de todos está. Hablar más del asunto es tontería. No divagaremos, señores...

Diez casas consistoriales va hacer la Corporación? Prepararse, concejales; que los llos municipales saldrán á día por millón.

Ya ha publicado la prensa, el programa de la Exposición Nacional Agrícola Industrial.

Pero entré todos los productos con ser muchos, no se habla y es extraño, de uno, acaso el más importante.

—Da las calchetas municipales curadas al calor de chanchullos y malversaciones.

¡Entonces! ¡Vaya un negocio! Madrid entero irá á la exposición. Sin ser expuestas, se hallan de moda... Que sería si estuvieran numeradas y selladas...

La mar, Sr. Alba y Salcedo, medite acerca del asunto.

Proyectos municipales

Según vemos en varios periódicos, el señor Bosch tiene casi terminado, y en breve lo someterá á la aprobación del Ayuntamiento y del ministro de la Gobernación, un plan general de reformas, que comprende las zonas más importantes de Madrid.

Después de examinados cuantos antecedentes y proyectos existen en el Ayuntamiento, y oír la opinión de personas competentes, el Sr. Bosch ha hecho un detallado estudio de las obras que podrían acometerse para el embellecimiento de la población, teniendo en cuenta los recursos del Erario municipal, ó sea su actual situación económica y su deuda flotante.

Pátese desde luego en el citado estudio, de la necesidad de someter a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley que al responder a una idea general que sirva de norma a los ayuntamientos sucesivos, pueda llevarse a la práctica en un plazo más o menos breve.

Comprende el citado proyecto la terminación del ensanche de la calle de Sevilla, convirtiéndola en una gran plaza. Cuatro Calles, sitio sumamente peligroso en la actualidad, por la mucha aglomeración de peatones y carruajes. Figuran además dos grandes avenidas, una de Norte a Sur y otra de Oeste a Este. Una de ellas partirá de la calle de Atucha a la Plaza de Santa Bárbara, y la otra pondrá en comunicación la calle de Sevilla con la parte Sur del ensanche.

Figura además en este proyecto la prolongación de la calle de Precados, ó sea la construcción de una avenida desde la Puerta del Sol a la plaza de San Marcos, obra que se puede realizar con tanta brevedad como economía, toda vez que está declarada de utilidad pública y se han hecho por el Ayuntamiento, desde hace algún tiempo, varias expropiaciones. También se encuentran en igual caso la prolongación de la calle de Bailén hasta el templo de San Francisco el Grande; pues sólo falta para su completa realización la expropiación de cinco casas, que impiden se pueda ver dicho edificio desde la plaza de Oriente.

Como complemento a este plan general de reformas, y para dar elementos de vida al ensanche, también será reformada la ley del mismo.

Para poder llevar a la práctica las reformas menos costosas y comenzar dando luego a realizar algunas de las que comprende este plan general, el alcalde presidente ha estudiado el Erario municipal. Los atrasos de todo género del Ayuntamiento hasta Diciembre de 1883, ascienden próximamente a 1.217,07 pesetas, habiéndose destinado por el arreglo hecho en 1884 para su pago é intereses de demora, 80.000 pesetas que vienen figurando en los presupuestos municipales desde dicha fecha.

Las obligaciones pendientes de pago desde 1881 a 1890, importan unos nueve millones y poco de pesetas, que unidos a unos 500.000 pesetas en que se calcula el resultado del presupuesto vigente, forman un total de 9.600.000 pesetas, correspondiendo a este suma un 55 por 100 por deudas municipales, y el resto a los diferentes servicios de la Municipalidad.

Para amortizar esta deuda proyecta el alcalde acometer una operación de crédito, tomando por base el crédito de 700.000 pesetas que figura en los vigentes presupuestos para el pago de la deuda, y las 600.000 consignadas en virtud del arreglo de 1884.

Estas cantidades se consideran más que suficientes para garantizar los intereses de un empréstito cuatro veces mayor a la cantidad que requiere el importe de los atrasos, los que serían atendidos en primer término; y la cantidad sobrante se destinaria a las reformas más urgentes del plan general que fueron aprobadas por la Municipalidad. Este es uno de los estudios que tiene casi terminado el Sr. Bosch, y que someterá muy en breve a la aprobación del Ayuntamiento.

del lado de allí de los Pirineos, considerando las cosas desde el punto de vista de nuestra política exterior.

No llegamos a decir, como algunos, que la votación del Senado traza la ruptura con España, pero lo cierto es que hará muy difíciles nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con aquel país.

Esta era la preocupación dominante ayer en todos los hombres políticos que tienen asiento en el Senado.

Algunos se lamentaban de que el ministro de Negocios Extranjeros no se hubiera asociado a sus colegas para ayudarles.

A veces los ministros desperdician la ocasión de guardar silencio, pero la que se presentó el sábado era excelente para que Mr. Ribot hubiese hablado.

«El Journal des Debats» escribe:

«Los mismos viticultores del Mediodía consideraban peligrosas las proposiciones de la comisión, y se habían declarado partidarios de los derechos moderados, porque sabían y saben primero, que no pueden pasarse sin los vinos de *champagne*, procedentes tan sólo del extranjero; y segundo, que, aun después de reconstruidos completamente nuestros viñedos, habrá que pensar, no ya en el consumo interior, sino en la exportación.

Si desde ahora creamos a Francia una situación difícil, podremos perder el mercado de nuestros vinos en el mundo entero.»

«La Liberté» dice este periódico que ale esperan a Francia un desengaño y un desastre: desengaño, porque los acaparadores de vinos del Mediodía, que sueñan con el aumento de los precios, se verán muy pronto castigados con la disminución del consumo; y un desastre, porque los españoles no la perdonarán las perturbaciones introducidas en su producción, y porque su actividad comercial va a perder un elemento de vida.

Disminuirá la importación en detrimento de todos, y nadie encontrará ventajas más que el Fisco.»

«L'Estimateur» dice que Francia no debe hacerse ilusiones; pues, con el voto del Senado, España tiene un poderoso incentivo para acercarse a la triple alianza. Añade que el Gobierno francés debe hacer todo lo posible por entenderse con el Gobierno español, destruyendo ó aminando los daños ocasionados por un voto impensado.»

«La Unión» se lamenta del voto del Senado, diciendo que los principales perjudicados por esas tarifas sobre los vinos, como por todas las establecidas sobre los productos agrícolas, serán los consumidores.»

«El Comercio» lamenta la maltratada particularmente nuestras industrias girondinas. Nosotros los borleuses somos los destinados a pagar los gastos y costas.»

«La Figaro» publica un telegrama de Madrid diciendo que la prensa condena con unanimidad el voto del Senado francés.

Añade más adelante que en los centros oficiales se reconoce que la cordialidad de relaciones entre España y Francia desaparecerá a consecuencia de este desgraciado asunto, que toma las proporciones de un conflicto internacional.»

Por lo demás, la «Agencia Fabra» nos comunicó ayer el juicio formado sobre la cuestión por otros periódicos franceses, y los de la prensa de Italia y Bélgica. No cabe mayor unidad de apreciación. Las consideraciones que se han hecho sobre el asunto, son gruesas: el mayor perjuicio habrá de sufrirlo Francia, porque entre nosotros el golpe será pasajero; pues nos sobran energías y recursos para salvar nuestra producción.

Los ascensos al generalato

El Gobierno cuenta para el año próximo con 17 vacantes naturales por pasar forzadamente a la sección de reserva los generales siguientes:

Tenientes generales: D. José Loma, que cumple en Noviembre y el señor conde de las Quemadas, en Septiembre.

Generales de división: D. Agustín Ruiz de Alcalá, en Marzo; D. José Aparici, en Febrero; D. Hipólito Obregón, en Octubre; D. Felipe Cabada, en Mayo; D. Antonio Antón, en Diciembre; D. José Carvajal, en Marzo; D. Luis Bustamante, en Junio; don Gonzalo Chacón, en Mayo; y D. Antonio Muñoz, en Octubre.

Generales de brigada: D. Justo López Donato, en Febrero; D. Juan Vidal, en idem; D. Vicente Ballejo, en idem; D. Luis de Castro, en Agosto; D. Vicente Serrano, en Noviembre, y D. Eugenio Sánchez Saiz, en Diciembre. Total 17 vacantes para 17 coroneles, además de las que por otras causas puedan resultar hasta fin de Diciembre de 1892.

De las 17 vacantes citadas nueve corresponden a infantería, tres a caballería, dos a artillería, una a ingenieros, una a estado mayor y una al cuerpo de la guardia civil.

Reuniones y conferencias

El Fomento de las Artes inaugurará esta noche a las nueve las sesiones de controversia sobre asuntos sociales de importancia y actualidad.

El tema puesto a discusión es: «La huelga de 1.º de Mayo, su significación, su trascendencia, su eficacia para la causa de los obreros.» La sesión empezará con la lectura de una sucinta memoria del secretario de la sección Sr. Huérfano, y tomarán parte en el debate personas competentes que tratarán la cuestión en sus diversos aspectos.

La entrada es pública y pueden usar de la palabra todos los concurrentes.

Hasta fin del mes corriente se halla abierta en el Ateneo de Madrid, la matrícula gratuita para la clase de ampliación de francés, a cargo del reputado profesor M. J. Marcel Roqués; dicha clase comenzará en los primeros días del próximo Enero.

Las horas de matrícula en la secretaría del Ateneo son de cinco a seis de la tarde.

Ayer conferenciaron con los señores ministro y subsecretario de Hacienda, los Sres. Pérez de Soto y Gálvez, presidente y secretario de la sociedad de socorros e instrucción, El Obrero Español, en solicitud de que se active la tramitación de la Real orden declarando de éfca dicha sociedad.

LA SEMANA TEATRAL

Teatro Real

CAMPANA DESDICHADA

«Rachela» murió en la edad temprana. Ni siquiera la gente *Cortisana*. Quiso rendir tributo por un día a su autor, el señor Santolalla. Es a veces lector, grave desgracia. Tener que mencionar la *Arístocrática*.

Como esperábamos, el Sr. Conde de Michelena no ha tenido la honradía de contestar a las preguntas que le hicimos en el número anterior, no ha podido él no ha querido desvirtuar las afirmaciones que en él hacíamos, y nos ha obligado, a pesar nuestro, a cumplir nuestra palabra y a contestar por él; vamos pues a hacerlo, sentando antes que no nos ha movido a emprender esta campaña contra los abusos que se cometen en el Régio coliseo, ningún interés bastardo ni ansipatia personal hacia el empresario (a quien no tenemos el gusto de conocer) sino única y exclusivamente, el deseo de hacer luz sobre tales abusos, y de que nuestro primer teatro, lirico vuela nuevamente a aquellos felices días en que los antepasados estaban lieros, el salón de bote en bote, las escaleras del paraíso afanadas, y se oía a Gayarre *Favorita* a Mossini *Rigoletto*, a Stagno *Troisadras*, a Tamagno *Hugonates*, a la Teodorina *Africana*, a la Novata *Soumbala* y a Valero *Los amantes de Teruel*.

Nuestra primer pregunta era: «¿Por qué causa, se dan en función extraordinaria, la segunda y tercera representación de *Rachela*, habiendo sido de abono la primera? Dos actuaciones dábamos *a priori* ó el turno del domingo merece menos atención que los otros dos, ó el Sr. Conde de Michelena quiere desanimar con *fos* semejantes a los compositores españoles, para que no vuelvan a presentar ninguna ópera; hoy podemos contestar que la solución es la segunda, pero corregida y aumentada.

El señor Conde de Michelena quiso matar dos pájaros de un solo tiro y a poco se queda sin ninguno; quiso sacar todo el partido posible de *Rachela*, y se dijo para sus adentros: demos como extraordinarias la segunda y tercera representación de *Rachela*, y negocio seguro; los dos turnos que no la han oído, aunque saben por la prensa que ha sido (por mí culpa) un fracaso, queirán otra, por ser española; tengo dos llenos, y a vivir. Si se molesta el autor que se fastidie, en el Real no manda nadie más que yo.

Pero sus ilusiones cayeron en seguida, cual castillo de naipes; los abonos y el público todo se pusieron de parte del autor, no constándole que con su ausencia se diese el golpe de gracia a la ópera española, y dejaron solitario el régio coliseo para que a sus anchas pudiese el Conde de Michelena contemplar su obra, y a solas, pudiese llorar el fracaso de sus planes; pero si por esta vez le salió el tiro por la culata, a otra espera; para él no hay autor español que pueda hacer una ópera, ni ópera española que pueda quedar de repertorio; no queremos decir con esto que *Rachela*, ni *Doña Inés de Giracota*, ni aun *Doña Juana la Loca* deban volver a ponerse en escena, pero sí la ópera de Bretón? ¿Y *Los Amantes de Teruel*, por qué no se cantan? ¿Son, sin duda, inferiores a *Ginevra*, *Aida*, *Puritanos* y *Otello*? No pueden alternar, aunque sin pretensiones, con *Hugonates*, *Profeta* y *Africana*? ¿No nos han probado Praga y Viena que el nombre de Bretón no ocupa mal lugar junto a Bellini, Verdi, Puchetelli y Donizetti? ¿O es que sus disgustos con la Sociedad de cuenteros repercuten en la dirección artística del Régio coliseo, y se oponen a que vuelvan a oírse en el Real *Los Amantes de Teruel*?

Y no es que yo diga que la ópera de Bretón es perfecta. ¿Por qué qué ópera es perfecta? ¿Qué son *Hugonates* sin el *pijón* del acto primero, el dúo de tiple y tenor del tercero, el *settimano*, la *romanza Blanca al pie de mesa alpina* y el dúo final? ¿En qué queda convertido *Otello* sin el acto cuarto ó aun sin la pleragía? ¿Quién escucharía *El Profeta* si se suprimiese; la bendición del hijo, la escena de la catedral, el dúo de tiple y tenor del acto cuarto y el final del segundo, el coro pastoral y el de niños? ¿Por qué, pues, no se ponen en escena *Los Amantes de Teruel*, que obtuvieron un éxito tan verdad, que hasta los enemigos (musicalmente) de su autor, como D. Antonio Peña y G.lli, no pueden menos de reconocerlo, diciendo textualmente: (1) *Los Amantes de Teruel*, del maestro Bretón, obtuvieron hace tres años un éxito; a mí me pareció, y me sigue pareciendo, mal la ópera; pero jamás he oído su éxito, puesto que éste fue un hecho, y negarlo lo que existe es tanto y contra-productivo. ¿Por qué el maestro Mendelssohn, *Wagnerista* *sway*, no dirije con su timbre batuta el preludio del acto primero, el instrumental del segundo, que parecen creaciones de Wagner? ¿Por qué el nombre de Michelena, afianzadísimo a la música italiana, olvida el dúo de bujos, el de *Zaira* y *Isidro*, y el grito de desesperación de *D. Diego*, de marcado sabor italiano? ¿Por qué no vuelve a oírse el coro de amigos que vienen con *D. Rodrigo* a buscar a la novia, cuyo tono triste y lamentable trae a la memoria el recuerdo de Gluck? ¿Por qué no vuelven a cantarse trozos tan originales, como la despedida de Marsilia, la marcha que precede a la recepción del embajador cristiano, la *vouanna de Isabel*, el dúo de ésta con *Zulima*, el recitado de *Marsilia*, la frase de *D. Diego*: *Yo te salta*.

Coloqué enseguida el féretro en un va-

biene meo y el coro de monaguillos? Pues muy sencillo, porque entonces se animarían a escribir los marstris españoles, cosas que no pueden suceder mientras sea empresario el conde de Michelena.

Vamos ya con la segunda pregunta que era: ¿En qué consiste el régio coliseo que es la gran que hemos visto? ¿En qué, que Marconi esté siempre roncando, Duro frío, Borrachita detestable, Terco incapax, Tabuyo mediano y aburrido U-tam? Fácil es contestarlo; Marconi tiene por necesidad que estar roncando; como ya indicamos en este periódico, se habla dado a la *claque* la consigna de silenciar a Marconi para que de ese modo se aborriera y rescindiera su contrato; para hacer dicha indicación, no habíamos escuchado más que *Puritanos*; pero las audiciones de las demás óperas, nos han probado su evidencia. Buena prueba de ello es la segunda representación de *Hugonates*, muy bien cantados por Marconi, a quien se silenció, sin embargo, ya ha empezado a notar los efectos de su consejo el Sr. Conde de Michelena. El domingo cantan *Hugonates*, Marconi roncó una vez, y como si hubiera estado *galleando* toda la noche, la *claque*, urrada, empieza a silenciar, el público que pesa, trata de protestar contra tan malo abuso y aplaude; la *claque* redobla su siseo, Marconi se descompone, se retira. Mancuelli canta la parte *Bowl* desde su asiento, un representante de la empresa pide consideración para Marconi que está roncando, canta éste el segundo y tercer acto con gran trabajo, se cree en el cuarto y la quinta a un modo magistral, el público aclama a Marconi, el Conde de Michelena (autor del escándalo) rabia entre bastidores, aun que se sale con la suya. Ya no tiene que dar a Marconi 4.000 pesetas por representación; pero tiene en cambio, a Terco que por la misma cantidad le cantará toda la temporada. Que sea ahora tuena Sr. Conde. Recibid nuestro pésame, abonos. Duró que tanto nos gusta en *Troisadras*, probó en *Otello* tiene un excusísimo repertorio, por qué, pues, se le encarga del Juan de Leyden en el *Profeta*, el personaje más difícil, de la más difícil de las partituras de Meyerbeer? ¿No ha de estar detestable Borrachita, si ya hace años que perdió la voz? ¿Como se quiere que Terco, tenor de cuarto orden cante *Otello* así? ¿No han de desanimarse U-tam y Tabuyo con semejantes compañeros?

Ya hemos constatado completamente las preguntas que hacíamos en el número anterior al Sr. Conde de Michelena, en el próximo le haremos otras, por si se digna contestar.

MONTE LINDO.

El cadáver del ex-emperador del Brasil

(POR TELEGRAMA)

Paris 9.—Los funerales del ex-emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza, han sido grandiosos. A pesar de la intensa lluvia, era numerosísima la afluencia de gente en el templo de la Magdalena y sus inmediaciones. La iglesia se hallaba entumida, y sobre un elevado tribuna se veía el féretro que encerraba el cadáver del augusto finado, en la nave central. En la primera fila de la derecha se hallaban la Condesa de Eu, la Princesa de Joinville, el Príncipe de Ru y sus hijos, el Duque de Sajonia Coburgo, el Príncipe Pedro Augusto, el Conde de Aguilón, los Príncipes Luis y Felipe de Borbón, Príncipe de Joinville, Duque de Penthièvre, Duques de Chartres, Anales y Nemours, Conde de Bari, individuos del cuerpo diplomático, de gran uniforme y muchas personas notables de la sociedad de Paris. A la izquierda, Mr. Brúgere y los oficiales del cuerpo militar del Presidente de la República, representantes de los Ministros de las mesas de ambas Cámaras, miembros del Instituto y muchos oficiales y notabilidades de la colonia brasileña. En la tribuna se veía a la Reina doña Isabel de Borbón, Duquesa de Chartres, Reina de las Dos Sicilias, Condesa de Trápani, Infanta doña Eulalia y otras personas de gran distinción. Junto al catafalco se hallaban varios altos dignatarios del Brasil, vistiendo uniforme. El arzobispo de Paris ha presidido la ceremonia, y los mejores artistas de la Ópera han cantado varias piezas religiosas.

El aspecto de la iglesia, cuya decoración suntuaria hacía resaltar más el brillo de las luces y los ricos uniformes era verdaderamente espléndido. Siete regimientos de infantería, un regimiento de carabineros y una batería de artillería formaban en la plaza tributando así honores militares al cadáver del ex-emperador.

Los funerales religiosos terminaron a la una y treinta de la tarde. Al aparecer el féretro en lo alto de la escalinata, la multitud embriagada se descubrió, la tropa presentó armas, los clarines y tambores dejaron oír sus sonos y los músicos tocaron una marcha fúnebre.

Casi al propio tiempo cesó la lluvia y el cadáver fue colocado en una magnífica carroza arrastrada por ocho caballos. La gran bandera brasileña cubrió el féretro y la comitiva se puso en marcha, precediendo al carro fúnebre otros dos atestados de coronas y flores. Las calles del féretro eran lavadas por docenas de aguateros brasileños, que se reñaban en el camino; detrás marchaban algunos oficiales conduciendo las condecoraciones del difunto y últimamente la colonia brasileña y gran número de carruajes. Las tropas escoltaron a la comitiva al recorrer la plaza de la Concordia y el boulevard Saint Germain hasta la estación de la vía férrea de Orleans. Muchos balcones se han visto con negras colgaduras y por cuantos sitios ha pasado el cadáver los transeúntes se descubrían respetuosamente.

En algunas partes, al ver a los ségrados militares de la embajada rusa, se han oído voces de Rusia. Sobre el féretro solo se veía una corona de siemprevivas, enviada por la Reina de Inglaterra.

A las tres de la tarde, hora de llegada a la estación de Orleans, el féretro se colocó al lado izquierdo del cadáver, por delante del cual fueron desfilando todas las tropas.

Coloqué enseguida el féretro en un va-

gón, transformado en cámara mortuoria. El tren saldrá esta noche para Lisboa acompañado de la familia imperial.

El conde y la condesa de Eu rogaron a Mr. Brúgere que diera las gracias al presidente de la república, por las distinciones concedidas al augusto finado.

El cuerpo diplomático se había retirado a la salida de la iglesia, siguiendo hasta la estación únicamente los ministros de España y Portugal.

Paris 9.—A las ocho de la noche se ha puesto en marcha el tren que conduce el cadáver de D. Pedro de Braganza, siendo despedido por numerosos individuos de la colonia brasileña que saludaron respetuosamente a los miembros de la familia imperial.

Lisboa 9.—El tren real que conduce el cadáver del ex-emperador D. Pedro, llegará a esta capital a las diez y media de la mañana del sábado, y a las tres de la tarde próximamente será depositado en la cripta de San Vicente, después de las proces del cardenal Nieto, patriarca de Lisboa. En el citado día cerrarán sus puertas todos los teatros, y no habrá despacho en las oficinas públicas.

Lisboa 10.—El duque de Oporto, hermano del rey, y los ministros de Negocios Extranjeros y Obras Públicas, se disponen a marchar a la frontera portuguesa para acompañar a Lisboa los restos mortales del emperador D. Pedro de Braganza.

EN MADRID

Ayer mañana a las siete y cuarto llegó, procedente de Paris, en el tren exprés del Norte, el cadáver del ex-emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza, acompañado de los condes de Eu, del marqués de Hoyos, como representante de S. M. la Reina, de los secretarios de la legación de Portugal en esta corte, y de la servidumbre de S. A. y desde El Escorial, del secretario del gobierno civil, Sr. Villalba.

En la estación del Norte esperaban al cortejo fúnebre los señores duques de Medina Sidonia, jefe superior del Palacio, quien entregó a los condes de Eu una senda carta de la Reina, dándoles el pésame; los ministros de la Guerra y Gobernación; gobernador civil; presidente del Brasil; personal de la legación de Portugal, un jefe del cuerpo militar de S. M., y el duque de Sotomayor.

Un batallón del regimiento de infantería de Zaragoza, con bandera y música, y dos baterías de artillería, hicieron los honores de ordenanzas a la llegada del tren, presentando las armas y tocando la Marcha real la infantería mientras el artillería en el piso nivel hacia una salva de veintinueve cañonazos.

El cadáver del ex-emperador venía colocado en un furgón interiormente colgado de negro y convertido en capilla ardiente; cuatro sacerdotes franceses velaban las restas del ex-emperador.

Procedían otros furgones llenos de coronas, y seguía un *sleeping*, donde iba la familia y las personas de la comitiva.

Esta permaneció en la referida estación del Norte hasta las ocho y cinco minutos, que se trasladó a la Casa de Delicias.

Durante este tiempo, los condes conversaron con las autoridades y demás personas que habían bajado a la estación.

En la Casa de Delicias se formó luego un tren especial que ha salido para Lisboa a las nueve y veintinueve minutos de la mañana, y deberá llegar a la capital del vecino reino mañana a las diez.

En dicha estación fue recibido el cadáver por los señores espas general del distrito Sr. Pavia, secretario del gobierno civil Sr. Villalba, generales Borrero y Sanchez, representante del Brasil y personal de la legación de Portugal, tributándose a los restos los mismos honores, y en igual forma que en el Norte, por un batallón del regimiento de Cuenca y dos baterías de artillería.

Había además en la estación de las Delicias fuerzas de la Guardia civil de a caballo y del Cuerpo de Seguridad, a las órdenes del comandante Sr. Cebrían.

Los condes de Eu se desayunaron en el restaurante de la estación.

S. A. conversó detenidamente con el general Sanchez, profesor que había sido suyo en la Academia de Artillería de Segovia.

El marqués de Hoyos y el secretario de la legación de Portugal, Sr. Theódin, acompañan el cadáver hasta Lisboa.

Los condes de Eu han dejado en Madrid una hermosa corona de pensamientos, para, a su regreso, depositarla en la tumba de su tío el duque de Montpensier con la siguiente dedicatoria:

«A nuestro querido tío, Gastón é Isabel»

EN LISBOA

Lisboa 10 (recibido el 11).—El Diario del Gobierno publica hoy el programa de los funerales que se celebrarán el sábado en honor del ex-emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza.

Es el mismo telegrafado en anteriores despachos.

El canje de los billetes en Cuba

La *Gaceta* publicó ayer, según anunciamos, el real decreto del ministerio de Ultramar firmado suesayer por la reina, por virtud del cual se suspende el canje a metálico de los billetes de guerra menores de cinco pesos.

Las principales razones que se alegan en el preámbulo de dicho decreto pueden reducirse a dos: la lentitud de la operación y el espíritu de especulación.

Dificultan la rapidez del canje la gran masa de dicho papel moneda, la diversidad constante y el crecido número de sus poseedores, a causa de venir siendo aquí el único medio de cambio para las pequeñas transacciones y su deterioro por el continuo uso, que hace lenta y difícil la comprobación de su autenticidad, produciendo una perturbación sensible en el mercado en lugar de la normalidad de circulación monetaria y fiduciaria que se perseguía.

El espíritu de especulación, siempre alerta y al acecho de fáciles lucros, se aprovecha y se ha aprovechado de la si-

La opinión en Francia

SOBRE LOS VINOS ESPAÑOLES

En varias ocasiones hemos reproducido lo que han publicado nuestros colegas franceses respecto a la importante cuestión que nos ocupa, y recientemente insertamos algunas de las manifestaciones que ha publicado *Le Temps*.

Como este diario se expresan otros muchos probando la inconveniencia del acuerdo que es origen del conflicto que amenaza a nuestra producción vitícola, y que, seguramente ha de propiciar a Francia daños que hoy no es posible predecir.

Veámoslo que ahora dicen *Le Siécle* y otros periódicos del país vecino:

«El Senado, dice *Le Siécle*, al rechazar las proposiciones del Gobierno sobre la tarifa y la graduación de los vinos, ha cometido una falta económica y política, cuyas desastrosas consecuencias tocamos en breve. En lugar de favorecer los intereses de la viticultura, los ha comprometido privándola de los vinos propios para el *champagne*, necesarios a los productos de nuestros viñedos.»

«El ministro de Agricultura y el ministro de Comercio han aducido con claridad todas las razones que nos aconsejan el mantener el mercado internacional de nuestros vinos, demostrando que, lejos de comprometer los que vienen de España con los nuestros, favorecen y facilitan su consumo en el interior y en el extranjero. Tiempo perdido. La mayoría del Senado constituida en sentido prohibitivo, tenía el firme propósito de hacerse la sorda.»

Los discursos y los argumentos presentados desde la tribuna no han producido ningún efecto. Las papeletas de la votación estaban preparadas de antemano. Allí se tienen en cuenta los intereses de las grandes propiedades y de los grandes industriales; no los de los consumidores, los comerciantes y los obreros. La economía política, la economía agrícola, el progreso las lecciones de la experiencia, las necesidades políticas y diplomáticas, todo eso vale bien poco ante las preocupaciones exclusivas de la coalición que pretende aislar a Francia con la máxima primitiva y anti-comercial de odio de Francia para los franceses.

Ya veremos cuál es la suerte de un gran país que produce el doble de lo que consume, cuando se encuentre dentro de una red infranqueable; cuando nuestros tejidos y nuestros vinos y nuestros artículos de París no puedan salir de nuestro suelo, cuando nuestras industrias situadas, las únicas que alcanzan una superioridad real, tengan que pagar a primeras materias a precios exorbitantes, y cuando, en fin, nuestros productos sean rechazados en el mundo entero.

Mr. Jules Roche ha indicado la impresión detestable que este voto producirá

(1) En el núm. 14.103 de *La Epoca*.

tuación, aumentando el malestar y el desaliento y creando un estado anormal que ni moral ni materialmente puede consentir el Gobierno.

Además en el prólogo, que la crisis por que venimos pasando mantiene subsistente la imposibilidad de acudir con medios rápidos y suficientes a dar impulso al cambio de billetes, y que es forzoso, por tanto, abrir una tregua que permita señalar al Gobierno los elementos necesarios para llevar oportunamente a término la operación, que por otra parte, constituye una obligación ineludible del Estado.

El documento concluye expresando la seguridad de que la medida no ocasionará ningún perjuicio, antes bien, el valor obtenido por los billetes ya canjeados asegura el de los que quedan en circulación, y al perder éstos en gran parte la depreciación que venían sufriendo, este mayor valor repartirá entre la generalidad de los poseedores, haciendo imposible la especulación.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, queda suspendido el cambio a metálico de los billetes de guerra menores de cinco pesetas, ordenado en el art. 2.º de mi decreto de 11 de Agosto del presente año.

Art. 2.º El ministro de Ultramar me propondrá oportunamente, en cumplimiento de la ley de presupuestos de la Isla de Cuba para 1890 y 91, de acuerdo con las Cortes, si hubiera necesidad de alterar el procedimiento, la forma y las solemnidades con que han de ser recogidos los billetes cuyo cambio se suspende.

Alejandro Dumas y LOS POBRES DE PARIS

Alejandro Dumas acaba de dirigir una carta a *Le Figaro* proponiéndole la creación de un impuesto, que se encargaría de recaudar este periódico, con objeto de socorrer a los pobres de París que carecen de recursos el invierno próximo.

Ha aquí los términos en que expone el ilustre escritor su ingeniosa idea:

«Hace dos ó tres días vió á comer un amigo á mí casa en el campo, donde me encuentro solo.

«Era un amigo verdadero, pues bien puede crearse en la amistad de un hombre que viene á comer al campo en nuestra compañía con un frío como el que hace...»

—¡Qué frío!

—¡Espantoso!

—Esta mañana señalaba el termómetro en París dos grados bajo cero.

—¡Aquí marabala sets.

—No me extraña. Vivís en París en una altura poco abrigada.

—Si este invierno continúa como comienza—dijo uno de nosotros—será bien molesto tener fuera de casa convidado.

—Pues será no comer en ninguna parte, y habrá muchos que no coman.

—Y no será porque hayan almorzado con exceso.

—¡Es espantoso pensar en ello!

—¡Creo usted—dijo de pronto mi amigo, después de un breve silencio—creo usted que sea tan grande el número de personas que no comen, como el de las que lo hacen convidadas?

—Creo que por numerosas que sean las personas que no coman, es mayor aún el número de las que van invitadas á comer fuera de su casa.

—Pues bien—continuó mi interlocutor—¿por qué los que van convidados no han de pagar la comida á los que no tienen que comer? Como son aquellos más numerosos que los hambrientos, habría medio de que éstos almorzarán al día siguiente.

—¿De qué manera puede hacerse?

—Sería muy sencillo. El dueño á la dueña de la casa que diese una comida, haría que el criado pasase á los convidados una bandeja, á fin de que éstos depositasen en ella su óbolo.

—¿Dejando la cantidad á su elección?

—No; igual, para no herir á nadie: un franco, por ejemplo. Los invitados á comer que no pudiesen aceptar el convite, deberían enviar su cuota, para que no se les tachase de... económicos. Sería, además, un medio en ciertos casos de evitarse la molestia de tener que comer fuera de casa.

En suma, lo que se hace en los teatros, donde se separa un tanto por ciento del importe de cada billete, exceptuando los billetes de favor, aunque sea esta una suma bien extraordinaria.

El que paga en localidad, muy cara algunas veces, tiene que pagar también algo para los pobres; mientras que cuántos gozan gratuitamente del espectáculo, y debían reconocer de algún modo el favor que se les hace, son justamente los que nada dan para los pobres. Proponed este impuesto al mismo tiempo que el otro.

—Sería el más justo de los impuestos de caridad. Entretanto escribí á *Figaro* exponiéndole mi idea como si fuera vuestra; así tendrá más probabilidades de hacer camino.

—¿Cómo se hará la distribución de los fondos?

—Al fin de cada mes entregarán los auxilios al recaudador.

—¿Y cómo se centralizará su producto?

—En el *Figaro*, que aceptará el cargo de cajero, y lo distribuirá entre las sociedades benéficas que elija.

—En muchas partes no querrá la dueña de la casa imponer esta contribución á sus convidados.

—Este dependerá de quien comience.

—Será en las comidas oficiales y diplomáticas.

—En primer lugar, puesto que son las más numerosas y en las que puede obtenerse mayor recaudación. Podrían crearse bonos para esta nueva obra de caridad, como los de los *horros económicos*, y cuando fuese á una casa convidada á comer, pediría uno de llevar su bono en el bolsillo. Habría que adoptar este costumbre.

—Esta es la idea que envío á *Figaro*, tal como mi amigo me la expresó.

En el momento de abandonar me para tomar el tren, le reclamé un franco, y me lo dió. Ya veíamos, pues, un franco en ce-

ja. Es una manera de empezar, y hay que reconocer que en este caso es la única.

El *Figaro*, no sólo ha aceptado la proposición de Alejandro Dumas, sino que ofrece facilitar bonos á cuantas personas lo soliciten: haciendo un llamamiento á la buena sociedad parisiense, á fin de que ponga en práctica tan ingenioso sistema de allegar fondos para socorrer á los desgraciados que carezcan de recursos.

El crimen del Boulevard del temple

Sigue el misterio que rodea al asesinato del Boulevard del Temple. Confrontando el sujeto que había sido detenido por la policía con la fotografía de la baronesa Dillard, manifestó aquélla que no era el asesino el individuo que la presentaban. A consecuencia de esta declaración, y de otras muy importantes en igual sentido, fué puesto en libertad el preso.

Cerca de la casa del crimen se ha encontrado un guante de la mano izquierda, que forma pareja con otro hallado en la habitación de la víctima. Por las señales de frotamiento que presenta este guante, como si su dueño acostumbrara á llevar el bastón en la mano izquierda, y por el hecho de estar en el lado derecho del cuello la herida que recibió la baronesa Dillard, se supone que el criminal se zurdó. A no ser así, estando frente á su víctima la hubiera herido en el lado izquierdo.

El cochero que manifestó haber conducido á la estación á Saint-Lazare á un individuo cuyas señas concuerdan con las del autor del crimen, ha declarado después que el sujeto en cuestión subió en el coche á las cuatro y veinte de la tarde. No puede, por lo tanto, ser el criminal, puesto que el delito se cometió después.

Robo en poblado

En Topas (Salamanca) se cometió un robo en la noche del jueves último, en casa de la vecina de aquel pueblo, María Antonia Cayo, viuda.

Dos hombres desconocidos, con armas de fuego, penetraron en la casa ordenando con voz imperativa á los criados que se echasen al suelo, maniatándoles después, dirigiéndose á la alcoba de la dueña de la casa. La ataron un cordel al pescuezo exigiéndole 5.000 duros.

La pobre viuda les contestó que no tenía esa cantidad, pero que todo el dinero que hubiese en la casa se lo daría, y al dirigirse en paños menores al sitio donde guardaba sus ahorros, como se lo hubieran olvidado las llaves que tenía en el delantal volvió á buscarlas á la alcoba, siempre sujeta por un cordel al cuello.

Llegada nuevamente á la alcoba á recoger las llaves, el ladrón que la tenía sujeta con la cuerda abandonó ésta y la dueña de la casa se marchó acompañada de los dos ladrones en dirección del sitio donde ocultaba su dinero.

Al pasar de su habitación á la que se dirige para pagar el dinero y entregárselo á los malhechores, notó que la puerta de la calle estaba abierta, y con una rapidez vertiginosa se lanzó de dos saltos á la calle, dando voces de socorro y pidiendo auxilio.

Los ladrones se precipitaron también á la calle, y al verse burlados descargaron una escopeta contra la infeliz viuda á unos treinta pasos, produciéndole varias heridas en las piernas, muslos y espaldas, con perdigones, sin que al parecer resulten graves.

Apercibidos de las voces varios vecinos entre ellos un hermano de la viuda, que vivía muy cerca, salieron en persecución de los ladrones, no pudiendo darles alcance.

Con este motivo, al pueblo todo se alborotó, tocaron las campanas y varios vecinos salieron en persecución de los malhechores y á poner en conocimiento del puesto de la Guardia civil del pueblo de Calzada los sucesos ocurridos.

Esto se presentó á las diez horas próximamente de ocurrir el hecho, é inmediatamente con los antecedentes que les dieron en Topas, con dirección á cierto sitio en donde sospechaba que pudieran haber tomado participación en el delito, pues los criminales dejaron en la casa una buciná y un paño.

Se sospecha que los ladrones estaban de acuerdo con algunos vecinos del pueblo para ejecutar el robo, pues no se comprende que sólo dos individuos intentasen robar en una casa en donde había criados, y empleasen el medio que emplearon para ejecutar el hecho, no teniendo más gente que les ayudase.

El informe de M. Riche

Los periódicos franceses publican el informe del químico M. Riche acerca de los vinos españoles; para que dicho informe tuviera valor entre las dos naciones, sería necesario que fuera firmado también por delegados españoles; en la forma actual no puede tener más que un valor relativo, mucho más si se tiene en cuenta que discrepa bastante de los datos publicados en la Memoria de la Exposición vinícola celebrada en Madrid en 1877. M. Riche atribuye á los vinos de Zamora de 11 á 12 grados; á los de la Mancha, apenas 14; á los del litoral de Barcelona y Valencia, de 8 á 10; los datos de la Exposición arrojan de 18 á 18.5 grados para los primeros; 15 para los segundos, y 15 á 16.5 para los terceros.

Hablando de dicho informe, dicen los protectionistas que vale más hacer pagar un poco más á los vinos fuertes en alcohol, que exponerse á recibir vinos artificiales y encauzados.

Ha causado penosa impresión la noticia de haberse recibido en España grandes cantidades de alcohol alemán, noticia que se ha hecho circular por todas partes, posteriormente al informe de M. Riche. Por fortuna, se ha declarado que la importación de alcoholes alemanes no pasará este año, y tal vez sea menor, de la medida de

los diez últimos años, no teniendo por qué alarmarse el comercio francés de buena fe, mucho más cuando sus laboratorios de las aduanas analizan todas las partidas y garantizan la pureza de los vinos.

Vacaciones de Pascuas

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que con objeto de que puedan pasar el lado de sus familias las próximas Pascuas de Navidad, se conceda un mes de licencia con todo el sueldo á los jefes y oficiales y sus ayudados que sirven en los cuerpos activos, de reserva, institutos, cárcenas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra, con la limitación, en cuanto al número que juzguen indispensables las autoridades á quienes compete, para que ni el servicio se resienta de una manera sensible, ni este resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas.

La concesión de las licencias se hace extensiva á los sargentos, en número de uno por batallón ó regimiento montado, preferiéndose los de mejor concepto, y entre éstos á los más en edad, acreditados de haber completado, pero sin el paño, y siendo de su cuenta los gastos de pasaje.

Los jefes, oficiales y sargentos á quienes se concede licencia, pasarán la revista de Enero como presentes, pudiendo empezar á usarla desde el 20 al 31 del actual, contándose el mes de duración de la misma desde el día en que se separan de su destino, y todos deberán pasar presentes la revista del mes de Febrero.

Los nuevos generales

He aquí los rasgos más salientes de la vida militar de los dos coroneles del ejército que han sido promovidos á generales de brigada:

B. Anibal Molitó e Izquierdo

Coronel de infantería, núm. 18 de la escala de su clase.

Nació en 1847, y se le concedió, por gracia especial, el empleo de subteniente de infantería en 1860. Ha servido en los ejércitos de Filipinas y Cuba, distinguiéndose más tarde en la guerra civil carlista, en la que ganó la cruz de San Fernando, pensionada con 2.000 pesetas. Ha mandado el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, y ha sido vocal de la Junta superior consultiva de Guerra. Ascendió á coronel por antigüedad en 1888, y oca en el mando del regimiento de Covadonga.

Cuenta treinta y dos años de servicios.

D. Fernando de la Vega Inclán y Palma

Coronel de Artillería, núm. 1 de la escala de su clase.

Nació en 1832, y empezó á servir como cadete en el Colegio de dicha arma en 1848. Se encontró en los sucesos de Madrid de 1866; hizo la campaña de Africa, en la que ganó la cruz de San Fernando; ha estado en el ejército de Filipinas; asistió con el general Novatiches á la batalla de Alcolea, y se distinguió en la última guerra civil, desde cuya terminación tiene el empleo de coronel.

Cuenta cuarenta y dos años de servicios.

Noticias de Marina

Ha sido nombrado intendente general del Ministerio, D. Ignacio Piá, actual intendente de Armada del departamento de Cádiz.

Hoy saldrá para Cádiz, á tomar el mando del crucero «Condé de Venadito», el capitán de fragata D. Emilio Díaz Morcu.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capitán de infantería de marino, en situación de supernumerario, D. Joaquín Navarrete.

En vista de haber solicitado retiro al capitán de fragata D. Antonio Piñero, que había sido destinado al crucero «Isle de Cuba», se ha formalizado nueva terna para la provisión de este mando.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata «Gerona», a capitán de fragata D. Gabriel Lesenne y Cotoner, actual subdirector de la escuela de torpedos.

Ha salido de Cádiz para la Habana el vapor correo «Ciudad de Santander».

Noticias

En la semana próxima dará principio la construcción de la puerta de acceso al parque de Madrid, que ha de denominarse de España.

Es un trabajo por todos conceptos digno de la reputación artística del Sr. Urrioste.

Hoy á las nueve de la noche inaugurará El Fomento de las Artes las sesiones de conferencia sobre asuntos sociales de importancia y actualidad. El tema puesto á discusión es: «La huelga de 1.º de Mayo, su significación, su trascendencia, su eficacia para la causa de los obreros.» La sesión empezará con la lectura de una memoria del secretario de la sección Sr. Huelvas, y tomarán parte en el debate personas competentes que tratarán la cuestión en sus diversos aspectos. La entrada es pública y pueden usar de la palabra todos los concurrentes.

El puerto de Cartagena

El ministro de Fomento ha dictado las órdenes oportunas encaminadas á la terminación de las obras del puerto de Cartagena. Estas obras parece que están presupuestadas en unas 6.000 pesetas, y era del todo lamentable que no se realizara una medida tan importante para la provincia de Murcia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se saquen fotografías del cabo Joaquín Grande Arquer, que, como saben nuestros lectores, se encuentra en obser-

vación de sus facultades mentales en el Hospital Militar de Barcelona, con el fin de que la Comisión observadora pueda tenerlas presentes en el examen forense psicológico que debe hacer el interesado.

Los tranvías

La familia de D. Eusebio Martínez Bernardo, muerto por el coche núm. 16 del tranvía de Madrid la noche del 9 frente al Banco, se ha mostrado parte en la causa.

El juez que entiende en la causa, señor Sasvedra, ha acordado se forme la pieza de responsabilidad civil subsidiaria de la compañía y la ha combinado presta fianza por 10.000 pesetas, y de lo contrario que se le embarguen bienes por dicha cantidad.

El maquinista de un tren que se dirigía el martes á Málaga, cayó á la vía entre las estaciones de Ruda y Bobadilla, estando el tren en marcha, fracturándose una pierna y causando otras lesiones.

Conducido á Ros, falleció el desgraciado maquinista á las pocas horas.

Los mozos del actual reemplazo

Recordamos á los interesados que mañana á las siete de la mañana se verificará el sorteo general de los declarados sortables en cada una de las zonas en que, al efecto, se ha dividido esta capital.

Dichos actos tendrán lugar en los locales siguientes:

Primera zona militar.—Distritos municipales del Hospital, Inocencia y Latina: en el patio del cuartel del Rincón, ocupado por el regimiento de infantería de Covadonga, calle del Rosario.

Segunda.—Distritos de Palacio, Universidad y Hospicio: en el patio del cuartel de la Montaña, ocupado por el segundo regimiento de zapadores minadores.

Tercera.—Distrito de la Audiencia, Buenavista, Centro y Congreso: en el patio del cuartel que en los Ducks ocupa el regimiento de infantería de Zaragoza, calle del Pacifico.

Ayer muró en Salamanca el secretario de aquel Gobierno civil, D. Ramón González de la Peña.

Se ha dispuesto que se anuncien á oposición las cátedras de Historia Natural, vacantes en los Institutos de Cebra, Camarías y Logroño. Las de Geografía é Historia de España de los de Granada y Victoria. Las de Agricultura de los de Cáceres, León y Baeza; y las de Física y Química de los de Bilbao y Pamplona.

Un legado extraño se acaba de hacer á la Academia de Ciencias de París.

Consiste dicho legado en una importantísima suma, que la Academia podrá entregar á la mejor obra en la cual se demuestre la no existencia de Dios.

Se duda de que la dicha Corporación admita semejante proposición.

Doña María Antonieta Marqués, viuda de Vivas, ha legado á los pobres de Madrid 10.000 francos, en testamento firmado en Dax (Francia).

La Justicia, de Calatayud, da cuenta de que en el Barrio Nuevo de Madrid á Zaragoza, sito en la carretera de Madrid á Zaragoza, se ha encontrado muerta al vecino Blas Gómez (el Migué), de sesenta años de edad, y labrador de oficio, en la cocina de su casa con la ropa quemada y pegada á su cuerpo, lleno de ampollas y de grietas.

Nadie tiene conocimiento exacto de lo ocurrido, si bien se cree que el desgraciado accidente fué casual.

Dice un periódico que el señor marqués de Tabara, hijo político del general Concha, y antiguo amigo del Sr. Romero Rubio, se ha separado de éste é ingresando en el partido liberal.

Compañía transatlántica

Verificado en el día de hoy el sorteo trimestral de las obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han salido de la urna las veintiseis bolas números: 18, 435, 458, 579, 993, 1.143, 1.341, 1.348, 1.458, 1.658, 1.892, 2.056, 2.497, 2.731, 2.793, 3.183, 3.445, 3.525, 3.510, 3.642, 4.027, 4.153, 4.119, 4.870, 5.008, 5.020, 5.061; quedando, por consiguiente, amortizadas las 270 obligaciones números: 171 á 180, 4.341 á 4.450, 4.571 á 4.580, 5.881 á 5.890, 9.921 á 9.930, 11.411 á 11.420, 13.401 á 13.410, 13.471 á 13.480, 14.581 á 14.597, 14.571 á 16.589, 18.911, á 18.920, 20.551 á 20.560, 24.951 á 21.970, 27.201 á 21.210, 27.921, á 27.930, 31.921, á 31.930, 34.441, á 34.450, 35.241, á 35.250, 35.261, á 35.400, 35.411, á 35.420, 40.361, á 40.370, 41.581 á 41.590, 42.481, á 44.490, 48.091, á 48.700, 50.071 á 50.080, 50.281 á 50.290, 50.601 á 50.610.

Desde el día 2 de Enero próximo se procederá al pago del capital de las citadas Obligaciones amortizadas ó sean 5 ó pesetas cada una y de cupón número 14, á razón de 5 pesetas, de las Obligaciones en circulación.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona: Oficinas del Banco Hispano Colonial.

En Madrid: Oficinas del Banco de Castilla.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.—Compañía Transatlántica.—E. administrador gerente, p. p. S. Izquierdo.

BANCO HISPANO-COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 22 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de nuevo á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona;

en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias: en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers and Company Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 571 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.
El secretario general
ARISTIDES DEARTE-SANO

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1886

Sortes 22

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Piá, el 22.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 9 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las trece bolas

Núm. 1.469, 1.015, 2.293, 2.774, 2.821
3.622, 4.487, 5.200, 6.323, 8.016, 9.397
9.476 y 10.498.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil trescientos Billetes números 146.801 al 146.900, 198.401 al 198.500, 223.301 al 223.377, 277.301 al 277.400, 282.001 al 282.100, 362.101 al 362.200, 453.611 al 453.700, 525.301 al 525.400, 632.211 al 632.300, 804.571 al 804.670, 939.601 al 939.700, 947.501 al 947.600, y 1.049.701 á 1.049.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscritos de las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.
El Secretario general,
ARISTIDES DE ARTE-SANO.

Sociedad general

DE PRÉSTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1866

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, anelcos, alhajas, papeles del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

Interesa á todo el mundo este anuncio

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación: En cuentas corrientes á la vista. 12. depósito, á plazo de medio año... 8 » 11, id. id. id. de un año... 10 » id. id. id. de dos años... 12 » id. id. id. de tres años... 15 » id.

Para las cuentas corrientes damos libranza talonaria como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus impositores los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banco, y á nuestra orden remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á rentas vitalicias á interés convencional.

GARANTÍAS: Capital siete veces mayor que las impositores existentes y éstas van en aumento por el interés crecido que dan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las impositores.

Para más detalles, pídase Catálogo al Director.

Preciados, 1.º segundo

TELEFONO 812—MADRID

Imp. de F. G. Pérez Ballesta, p. bajo.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.
El secretario general
ARISTIDES DEARTE-SANO

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1886

Sortes 22

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Piá, el 22.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 9 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las trece bolas

Núm. 1.469, 1.015, 2.293, 2.774, 2.821
3.622, 4.487, 5.200, 6.323, 8.016, 9.397
9.476 y 10.498.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil trescientos Billetes números 146.801 al 146.900, 198.401 al 198.500, 223.301 al 223.377, 277.301 al 277.400, 282.001 al 282.100, 362.101 al 362.200, 453.611 al 453.700, 525.301 al 525.400, 632.211 al 632.300, 804.571 al 804.670, 939.601 al 939.700, 947.501 al 947.600, y 1.049.701 á 1.049.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscritos de las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.
El Secretario general,
ARISTIDES DE ARTE-SANO.

Sociedad general

DE PRÉSTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1866

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, anelcos, alhajas, papeles del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

Interesa á todo el mundo este anuncio

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación: En cuentas corrientes á la vista. 12. depósito, á plazo de medio año... 8 » 11, id. id. id. de un año... 10 » id. id. id. de dos años... 12 » id. id. id. de tres años... 15 » id.

Para las cuentas corrientes damos libranza talonaria como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus impositores los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banco, y á nuestra orden remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á rentas vitalicias á interés convencional.

GARANTÍAS: Capital siete veces mayor que las impositores existentes y éstas van en aumento por el interés crecido que dan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las impositores.

Para más detalles, pídase Catálogo al Director.

Preciados, 1.º segundo

TELEFONO 812—MADRID

Imp. de F. G. Pérez Ballesta, p. bajo.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.
El secretario general
ARISTIDES DEARTE-SANO

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1886

Sortes 22

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Piá, el 22.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 9 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las trece bolas

Núm. 1.469, 1.015, 2.293, 2.774, 2.821
3.622, 4.487, 5.200, 6.323, 8.016, 9.397
9.476 y 10.498.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil trescientos Billetes números 146.801 al 146.900, 198.401 al 198.500, 223.301 al 223.377, 277.301 al 277.400, 282.001 al 282.100, 362.101 al 362.200, 453.611 al 453.700, 525.301 al 525.400, 632.211 al 632.300, 804.571 al 804.670, 939.601 al 939.700, 947.501 al 947.600, y 1.049.701 á 1.049.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscritos de las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.
El Secretario general,
ARISTIDES DE ARTE-SANO.

3, HORTALEZA, 3

MADRID

RIESCO

13, PELIGROS, 13

MADRID

MUEBLES, TAPICERIA, DECORACION

Esta Casa ha sido premiada en varias exposiciones.

Su inmenso y variado surtido entelas y pasamanería, podrá preciarlo el público en el establecimiento, Peligros, 13, tienda, y en entresuelo

En lo referente á muebles y tapicería, no tiene rival, y de ello podrá convencerse el que visite su EXPOSICIÓN, Hortaleza, 3.

3, HORTALEZA, 3

RIESCO

13, PELIGROS, 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE DICIEMBRE

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 13, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 7, de Cádiz, vapor *Antonio López*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados vapor *Tánger*.
Para más informes, gencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico.) La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL, se comprenderá sobradamente con sólo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más futuros de la vida y de la fecundación (verdadera Fisiología é higiene del amor (físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata. Dice así:
«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre empalagosos al profano, citas latinas, etc., nombres griegos. Llamamos al pan pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga, nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle. Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.
El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.
Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado. Apartado núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.

LUNA, 11

LA CONFIANZA

LUNA, 11

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO